

La autonomía devuelve la universidad al mundo y el mundo a la universidad

¿Qué hacer con una herencia? Pregunta que designa un motivo político mayor en la encrucijada de transmisión y ruptura donde se inscribe siempre la cuestión generacional –que fue asumida por la Reforma universitaria de manera explícita para desentrañar su propia singularidad. La creación de tradiciones y la invención de la herencia, en efecto, no son tareas ajenas a las aspiraciones emancipatorias de las que algunas generaciones son depositarias. Además de otras, esa tarea requiere una disputa por las palabras, cuyo significado nunca es transparente y dado sino siempre un efecto de experiencia. Entre ellas “democracia”, “república”, “libertad” o -la que buscamos poner en consideración en el presente dossier- “autonomía”. La disputa de (en) la idea de autonomía es interior a su sentido, un litigio abierto por su significado, siempre determinado histórica y políticamente. Cada vez resulta necesario elevar a concepto esa disputa –que no es por tanto entre autonomía y no autonomía sino interior a la noción misma.

La reinención de la autonomía -y no una mera trasposición sin mediaciones de acepciones acuñadas en contextos que eran otros- es la tarea que las generaciones universitarias deberán siempre reemprender, equidistantes de su abandono y la repetición que la vuelve slogan. Antigua palabra que el tiempo carga de sentido, concepto inagotable que encierra muchas cosas nuevas, la autonomía mantiene abierta la pregunta por la actualidad y también por la inactualidad; toma por objeto la época pero preserva la historia que la desnaturaliza; ensaya un desciframiento del presente a la vez que atesora un anacronismo crítico frente al “progresismo reaccionario” que arrasa la memoria de las cosas. En su acepción más viva no designa una simple formalidad defensiva, ni desdeña interpretar las corrientes profundas de la vida social -tampoco lo que es singular y lo que es raro-, ni se concibe como fin en sí mismo. En cierto sentido la “autonomía no es autónoma” -no lo es de la historia, no lo es de la memoria, no lo es del reino de la necesidad en el que ejerce su libertad, no lo es de los dilemas en los que toda sociedad se haya inscripta-, más bien remite siempre a interrogantes que la determinan y le proporcionan un contenido y una dirección: ¿autonomía de qué?, ¿autonomía para qué?, ¿autonomía para hacer qué? ¿autonomía con quién?...

La procura de una “autonomía con mundo” resguarda la interrogación por el saber de su malversación en autismo, se quiere sensible a la no-universidad y activa una capacidad de abrir la experiencia que atiende lo no sabido, lo inesperado, lo nuevo, lo imprevisto que obliga al trabajo del concepto para su reapropiación. Autonomía es lo que devuelve la universidad al mundo y el mundo a la universidad -para su comprensión, para su lectura, para su transformación y para su cuidado-, donde “mundo” no se determina según una acepción puramente física, ni equivale al conjunto de todo lo que hay, sino más bien invoca un concepto de la imaginación radical que incluye también lo que no hay, lo irrepresentable (o “ex-óptico”), lo ausente, lo que falta, lo posible (“las cosas ocultas desde el comienzo del mundo” de las que hablan las Escrituras). La recuperación de la idea de mundo -desde siempre en el centro de la aspiración más noble que define a la universidad- se insubordina del “avance de la insignificancia” en la universidad, muchas veces travestido bajo un léxico indiciario de una heteronomía naturalizada que escabulle su condición eminentemente política; la “heteronomía del mercado”, en efecto, vulnera la autonomía universitaria y la práctica de la crítica que le es aneja, e impone la dominación de su glosario (eficacia, gestión, planeamiento, competencia, previsión, control, excelencia, éxito...) como si se tratara de una pura neutralidad. Mantener abierta la interrogación por lo que Marx llamaba “saberes improductivos” (saberes no subordinados al Capital; saberes inconvertibles con la mercancía) y mantener una resistencia a la monolingua que amenaza las reservas críticas del habla, establecen horizontes de autonomía que la universidad latinoamericana obtiene de su más entrañable tradición.

La autonomía de la universidad latinoamericana lo es de los criterios de evaluación del conocimiento y la investigación impuestos desde los grandes centros de articulación financieros; es autonomía de un cuantitativismo autorreferencial que no considera la dimensión social y la aspiración emancipatoria esenciales a la universidad latinoamericana pos-reformista. El desafío de indagar la Universidad como un “derecho” social, como una invención democrática que desplaza su determinación en tanto reproducción del privilegio y consolidación del apartheid, encuentra su formulación explícita en la primera línea de la “Declaración de Cartagena” (“La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado”¹), y apoya su cometido en la “hora americana”, que finalmente estalla casi cien años después del *Manifiesto liminar* que la invocaba.

Los textos del presente dossier de **Universidades** -aportados por investigadores que desarrollan su práctica académica en universidades de Uruguay, México y Argentina- dan testimonio de las dimensiones múltiples que aloja el concepto de autonomía y contribuyen a una exploración lúcida de su sentido, a una revisión de su transmisión y a una tarea de resignificación histórica, sin duda no exenta de disputa y controversia.

Diego Tatián

Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

¹ Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, Cartagena de Indias (2008), <http://www.fvet.uba.ar/institucional/Declaracion.pdf>.